

REPORTE DE NORMAS LEGALES: 22/10/2016

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
DECRETO LEGISLATIVO Nº 1243 (21.10.2016)	Decreto Legislativo que modifica el Código Penal y el Código de Ejecución Penal, a fin de establecer y ampliar el plazo de duración de la pena de inhabilitación principal, e incorporar la inhabilitación perpetua para los delitos cometidos contra la administración pública, y crea el Registro Único de Condenados Inhabilitados.	Poder Ejecutivo	<ul style="list-style-type: none">• El Decreto Legislativo tiene por objeto modificar el Código Penal y el Código de Ejecución Penal, a fin de establecer la pena de inhabilitación principal para los delitos contra la Administración Pública, así como ampliar el plazo de la misma y crear el Registro Único de Condenados Inhabilitados.• Se modificó los artículos 38, 69, 382, 383, 384, 387, 388, 389, 393-A, 397, 397-A, 398, 400, 401 y 426 del Código Penal.• Se dispuso la creación del Registro Único de Condenados Inhabilitados , por los delitos tipificados en las Secciones I, II, III y IV del Capítulo II, del Título XVIII, del Libro II del Código Penal, a cargo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil- SERVIR.